



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 4516 /18-19



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De beneplácito frente al 50° Aniversario de la Creación del Instituto Superior de Formación Artística – Escuela de Cerámica Chascomús, que tuvo lugar el 10 de junio de 2018.


LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El 10 de junio del corriente se celebraron los primeros 50 años de la creación del Instituto Superior de Formación Artística, más comúnmente conocido como la Escuela de Cerámica, de Chascomús.

En efecto, se creó bajo el gobierno de facto local del Capitán de Corbeta César Mouján.

La idea inicial fue ampliar la oferta educativa, al tiempo que se gestionaba la instalación –en nuestra localidad– de una fábrica de porcelana.

Por ese entonces, existía el Centro Educativo Municipal, a cargo de la Directora Prof. María Elisa Hails, que es en el marco del cual se fundó primeramente la Escuela de Cerámica. Convivió –va de suyo– con el Conservatorio de Música, que había sido creado en el año 1965 por el Padre Ángel Colabella.

A falta de un área de formación en Artes Visuales, la Prof. Hails había visitado las instalaciones de la Universidad Nacional de La Plata. Allí vio que los egresados del Profesorado Superior en Cerámica y Escultura se estaban desempeñando en la Educación Especial (en esa época se denominaba Escuela Diferenciada), dando un apoyo extraordinario a los niños con discapacidad motora. Es de esa experiencia –y de la conocida intención de traer a Chascomús una fábrica vinculada al rubro– que surge la idea de la Escuela de Cerámica.

Lamentablemente, la política económica instaurada por la dictadura cívico-militar conspiró contra los loables designios del interventor de turno. La apertura indiscriminada de nuestras fronteras, librada a la voracidad del mercado más cruel y duro, inundó a la economía nacional de productos importados. Esta cuestión impidió la instalación de la fábrica.

Un año antes de su inauguración oficial, se abrió un cursillo de exploración que fue muy bien recibido por el público. Así las cosas, el 26 de abril de 1968 se firmó la Res. 886 de creación de la Escuela de Cerámica, que comienza a funcionar el 10 de junio del mismo año.

Las clases teóricas se dictaban en la planta alta del Palacio Municipal, en tanto que las prácticas se daban en la planta alta del Teatro Brazzola (plaza de por medio).



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Posteriormente, el municipio alquiló el inmueble de Libres del Sur 28 para la instalación de la Escuela.

Luego es transferida al gobierno provincial, y se muda a calle Franklin 154, en el edificio que hoy ocupa la Secretaría de Asuntos Docentes.

En el año 1991 una resolución ministerial muda la Escuela a Colón 192.

En el año 2001, a instancias de la directora (ya jubilada) María Laura Rost, el ISFA comienza a funcionar en el edificio que pertenecía a la ex Empresa Social de Energía de Buenos Aires, en Av. Presidente Alfonsín 458 de nuestro medio (Res. 591/01), a título gratuito.

El aporte cultural y de formación de oficios, a cincuenta años de su creación, constituye una variable inconmensurable. Existen ya decenas de camadas de alumnos recibidos, que hacen de las artes plásticas su modo de vida y la exteriorización de sentimientos personales, pero también comunitarios.

Las expresiones se han reunido en un sinfín de muestras, todas ellas exponentes del acervo de nuestra ciudad y de quienes –desde otras localidades vecinas– se acercan a perfeccionarse y profesionalizar su arte.

Desde luego, compartimos la alegría de toda la comunidad educativa que constituye –nada más y nada menos– que el capital humano de la Escuela de Cerámica. A ellos nuestro reconocimiento.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Diputados la aprobación del presente proyecto.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.